Cancillería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Relaciones Exteriores

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo del Centro Integral de Atención y Relación con la Ciudadanía del Ministerio de Relaciones Exteriores

HACE CONSTAR

Que, **ANA MARIA PAEZ MORALES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.704.252, es la persona idónea para ejecutar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es "***Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación y seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como el apoyo en la integración de la información y lineamientos de las demás políticas institucionales, en articulación con las embajadas y consulados, con el fin de fortalecer la relación e interacción con la ciudadanía, los grupos de interés y las comunidades en el exterior.",*** lo anterior de acuerdo con la verificación que se ha realizado del cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia, señalados en el estudio previo.

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en el mes de noviembre de 2026.

ROCÍO DEL PILAR PINO FLÓREZ
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo del Centro Integral de Atención y Relación con la Ciudadanía.

Proyectó: Rocío del Pilar Pino Flórez - Coordinadora GIT Centro Integral de Atención y Relación con la Ciudadanía